

INSTITUCIÓN EDUCATIVA
**INSTITUTO INTEGRADO
 FRANCISCO SERRANO MUÑOZ**

SAN JUAN GIRÓN - S.

NIT. 800.005.547-1

colfransemuz.edu.co - colfransemuz@gmail.com

Resolución de Aprobación 1479 de 5 de Diciembre de 2002 expedida por la Gobernación de Santander en la cual concede Licencia de Funcionamiento o Reconocimiento Oficial como Institución de Carácter Técnico.



"Somos una Institución que Progresa"

CIRCULAR No. 10

PARA: Comunidad educativa
DE: Rectoría
ASUNTO: Horario de la jornada escolar 2025
FECHA: 21 de marzo de 2025

Cordial saludo.

De acuerdo con el Decreto 0277 del 12 de marzo de 2025, emitido por el Gobierno Nacional, y conforme a lo dispuesto en su artículo 1, que modifica el artículo 2.4.3.1.2. del Decreto 1075 de 2015 (Decreto Único Reglamentario del Sector Educación), referente al horario de la jornada escolar en los establecimientos educativos públicos de educación formal. Se establece lo siguiente, sobre el horario de los estudiantes en cada una de las sedes y jornadas.

SEDE A "Principal"

La jornada escolar en la Sede A 'Principal' para la atención de estudiantes de Básica Secundaria y Media Vocacional, incluyendo el descanso pedagógico en las jornadas de la mañana y la tarde, es la siguiente:

JORNADA	ENTRADA	SALIDA	HORAS DIARIAS	HORAS SEMANALES
			Incluido el descanso pedagógico	
MAÑANA	6:00 a.m.	12:00 m.	6	30
TARDE	12:15 p.m.	6:15 p.m.	6	30

Para la atención de los estudiantes de la Media Vocacional, se debe cumplir con un total de 37 horas semanales, de las cuales 7 horas corresponde a la jornada adicional, incluido el descanso pedagógico.

SEDE B "Bellavista"

La jornada escolar en la Sede B "Bellavista" para la atención de estudiantes de Transición, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Vocacional, incluyendo el descanso pedagógico en las jornadas de la mañana y la tarde es la siguiente:

JORNADA	NIVEL	ENTRADA	SALIDA	HORAS DIARIAS	HORAS SEMANALES
				Incluido el descanso pedagógico	
MAÑANA	TRANSICIÓN	7:00 a.m.	11:00 a.m.	4	20
	PRIMARIA	7:00 a.m.	12:00 m.	5	25
	SECUNDARIA Y MEDIA	6:00 a.m.	12:00 m.	6	30
TARDE	TRANSICIÓN	12:30 p.m.	4:30 p.m.	4	20
	PRIMARIA	12:30 p.m.	5:30 p.m.	5	25

**SEDE A
 PRINCIPAL**
 Calle 31 No. 25 - 30
 Tels. 615 8887 - 683 1079

**SEDE B
 BELLAVISTA**
 Cra. 36 No. 37 - 27
 Tels. 615 8054 Ext. 1

**SEDE C
 PARAISO**
 Cra. 35 No. 45 - 25
 Tels. 615 8054 Ext. 2

**SEDE D
 LAS NIEVES**
 Calle 31 No. 26 - 71
 Tels. 615 8807

INSTITUCIÓN EDUCATIVA
**INSTITUTO INTEGRADO
 FRANCISCO SERRANO MUÑOZ**

SAN JUAN GIRÓN - S.

NIT. 800.005.547-1

colfransemuz.edu.co - colfransemuz@gmail.com

Resolución de Aprobación 1479 de 5 de Diciembre de 2002 expedida por la Gobernación de Santander en la cual concede Licencia de Funcionamiento o Reconocimiento Oficial como Institución de Carácter Técnico.



"Somos una Institución que Progresa"

Para la atención de los estudiantes de la Media Vocacional, se debe cumplir con un total de 37 horas semanales, de las cuales 7 horas corresponde a la jornada adicional, incluido el descanso pedagógico.

SEDE C "El Paraíso"

La jornada escolar en la Sede C "El Paraíso" para la atención de estudiantes de Transición y Básica Primaria, incluyendo el descanso pedagógico en las jornadas de la mañana y la tarde es la siguiente:

JORNADA	NIVEL	ENTRADA	SALIDA	HORAS DIARIAS	HORAS SEMANALES
				Incluido el descanso pedagógico	
MAÑANA	TRANSICIÓN	7:00 a.m.	11:00 a.m.	4	20
	PRIMARIA	7:00 a.m.	12:00 m	5	25
TARDE	TRANSICIÓN	12:30 p.m.	4:30 p.m.	4	20
	PRIMARIA	12:30 p.m.	5:30 p.m.	5	25

SEDE D "Las Nieves"

La jornada escolar en la Sede D "Las Nieves" para la atención de estudiantes de Transición y Básica Primaria, incluyendo el descanso pedagógico en las jornadas de la mañana y la tarde es la siguiente:

JORNADA	NIVEL	ENTRADA	SALIDA	HORAS DIARIAS	HORAS SEMANALES
				Incluido el descanso pedagógico	
MAÑANA	TRANSICIÓN	7:00 a.m.	11:00 a.m.	4	20
	PRIMARIA	7:00 a.m.	12:00 m	5	25
TARDE	TRANSICIÓN	12:30 p.m.	4:30 p.m.	4	20
	PRIMARIA	12:30 p.m.	5:30 p.m.	5	25

Agradezco de antemano la colaboración de toda la comunidad educativa en el cumplimiento de estas nuevas disposiciones

Atentamente.

ALONSO ÁVILA OJEDA

Rector

**SEDE A
 PRINCIPAL**
 Calle 31 No. 25 - 30
 Tels. 615 8887 - 683 1079

**SEDE B
 BELLAVISTA**
 Cra. 36 No. 37 - 27
 Tels. 615 8054 Ext. 1

**SEDE C
 PARAÍSO**
 Cra. 35 No. 45 - 25
 Tels. 615 8054 Ext. 2

**SEDE D
 LAS NIEVES**
 Calle 31 No. 26 - 71
 Tels. 615 8807